

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

**SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN,
CELEBRADA EL JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2020**

ASISTENCIA:

ASISTENCIA:

PRESIDENTE

SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 10:40 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Buenos días. Se abre la sesión pública extraordinaria de esta Segunda Sala.

Señorita Secretaria, sírvase darnos cuenta con el orden del acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior, que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, respecto del acta de la sesión anterior, que fue oportunamente distribuida, de no haber observaciones, les consulto si ¿podemos aprobarla de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Veremos ahora, los **asuntos listados bajo la ponencia del Ministro José Fernando Franco González Salas.**

Secretario Roberto Fraga Jiménez, en votación nominal, sírvase identificar el Recurso de Reclamación 2874/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A ver, perdón.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Señor Presidente. El impedimento se planteó por escrito.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se planteó por escrito el impedimento del Ministro Fernando Franco, para participar en la resolución de este asunto entonces tomaremos votación para calificar el impedimento.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: No es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: No está en causa de impedimento.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: No es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE JAVIER LAYNEZ POTISEK: No está en causa de impedimento.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro de votos en el sentido que no es legal el impedimento planteado.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Si Ministro.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Señor Presidente. Consecuentemente conforme a esta votación y obligado por la misma, que es mayoritaria. Si bien no la comparto, estaré listo para votar el asunto cuando se presente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Es correcto, nada más que, en este caso –por favor me corrigen– el asunto se retorna, porque lo que si no puede ser: el Ministro es ponente

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Así es señor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Es correcto ¿verdad?

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Es correcto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Pero, puede votar en el asunto sin ser ponente idéntico criterio al que se adopta o que existe en la Ley Reglamentaria del Artículo 105 y, por lo tanto, vamos a retornar el asunto. Se retorna este asunto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Si señor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A quién le correspondería.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Conforme al sistema que se lleva en la Secretaría de Acuerdos corresponde el retorno a la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Perdón.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Yo también quiero que se considere en su momento la posible causa de impedimento que yo tengo en este asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Si le parece Ministro una vez returnado el asunto cuando se presenté votamos su impedimento.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Muy bien.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Muy bien.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ENTONCES, POR LO PRONTO QUEDA BAJO LA PONENCIA DE LA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA.

Incidente de Liquidación de Sentencia 8/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 2

INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA 8/2019.

Igual en este asunto, Ministro usted había presentado, ¿verdad?

Vamos a tomar votación.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: No es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: No está en causa de impedimento.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: No es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE JAVIER LAYNEZ POTISEK: No está en causa del impedimento.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro de votos, en el sentido que no es legal el impedimento planteado.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, igual ¿a quién corresponde el retorno?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Correspondería a la ponencia del Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ASIGNADO PUES A LA PONENCIA DEL MINISTRO PÉREZ DAYÁN UNA VEZ CALIFICADO EL IMPEDIMENTO GRACIAS.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Y de nuevo también habrá que plantear.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Ah, claro

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En el momento que se considere.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Porque era el Presidente del Consejo de la Judicatura.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Correcto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Ahora sí, dé cuenta con el Amparo en Revisión 775/2019

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente. Se somete a su consideración el:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 775/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO CONTRA EL REFRENDO Y PUBLICACIÓN ATRIBUIDOS AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y AL DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL (REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO); EL ESTÁNDAR OFICIAL CONTENIDO EN EL AVISO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, Y CONTRA LA EXPEDICIÓN DE LA CÉDULA PROFESIONAL ELECTRÓNICA CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE LA LICENCIATURA EN DERECHO, LA PARTE QUEJOSA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL APARTADO VII DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Correcto, tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE JAVIER LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existen cuatro votos en contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En esa tesitura tendría que returnarse pediría yo: secretaria si me puede indicar ¿a quién correspondería returnar? puesto que tuvo votación contraria el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro. Corresponde a su ponencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA ENTONCES ASIGNADO A MI PONENCIA.

Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 668/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con la

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 668/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Estoy con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Secretario, ¿podría darnos cuenta del resto de los asuntos, de manera sucesiva?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
117/2019.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBREE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DEL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, por último, doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 4

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 349/2019.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REASUME LA COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, identificados estos proyectos y los puntos y resoluciones que en ellos se contienen, consulto con ustedes, de no haber

observaciones ¿se aprueban de manera económica? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cinco votos a favor de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias, secretario.

Asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán.

Secretaria Georgina Laso de la Vega Romero, sírvase tomar nota de que esta Segunda Sala acordó que quede en lista el Amparo en Revisión 723/2019.

En votación nominal, sírvase identificarnos el Amparo en Revisión 863/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 6 DE FEBRERO DE 2020

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 863/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en contra del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: DADO EL RESULTADO DE ESTA VOTACIÓN, ESTE ASUNTO DEBERÁ RETURNARSE IGUALMENTE.

Secretaria de Sala ¿a quién le correspondería?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Corresponde al Ministro Franco González Salas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Franco, queda asignado a su ponencia.

Contradicción de tesis 487/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 487/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra, considero que sí hay contradicción.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Controversia Constitucional 207/2018.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
207/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA NO ACEPTA LA COMPETENCIA DECLINADA A SU FAVOR.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS DEL PRESENTE ASUNTO A LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra, mi voto es en contra. En este asunto considero que debe asumirse la competencia.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CUATRO VOTOS A FAVOR DEL PROYECTO. APROBADO ENTONCES POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Sírvase identificarnos el resto de los proyectos.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 823/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DE LA NORMA LEGAL IMPUGNADA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 451/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**CONTROVERSIA
164/2019**

CONSTITUCIONAL

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBREESE EN LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 179/2019-
CA.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último.

ASUNTO NÚMERO 8

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 783/2019.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN SOLICITADA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Señora Ministra, señores Ministros identificados estos proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se contienen, consulto a ustedes ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos en favor del sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. **APROBADOS POR UNANIMIDAD.**

Gracias.

Asuntos listados bajo mi ponencia.

Señor secretario Alfredo Uruchurtu Soberón, sírvase tomar nota de que la Sala acordó que quede en lista el Amparo en Revisión 853/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En votación nominal, Recurso de Revisión Administrativa 30/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con mucho gusto.

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
6 DE FEBRERO DEL 2020*

ASUNTO NÚMERO 1

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 30/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Absolutamente en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Amparo en Revisión 946/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí.

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 946/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Contradicción de tesis 439/2019

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 439/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Recurso de Reclamación 183/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí.

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 183/2019-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Este asunto fue elaborado en mi ponencia con el criterio mayoritario, que no comparto, para mí, sí era procedente esta controversia constitucional; por lo tanto, voto en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Identifique los demás, de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 780/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO RESPECTO DE LOS ACTOS Y AUTORIDADES PRECISADAS EN ESTE FALLO.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

CUARTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 856/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO RESPECTO DE LOS ACTOS Y AUTORIDADES PRECISADAS EN ESTE FALLO.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

CUARTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 496/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, secretario. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados estos proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se contienen, les consulto, de no haber observaciones ¿se aprueban en votación económica?
(VOTACIÓN FAVORABLE)

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cinco votos por el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Gracias, señor secretario.

Por último, **asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa.**

Secretaria Yaremy Patricia Penagos Ruiz, sírvase tomar nota de que quedan en lista, el Amparo Directo en Revisión 5652/2019; el Amparo Directo en Revisión 3058/2019, y el Amparo Directo en Revisión 6318/2019.

Esta Segunda Sala resolvió remitir al Pleno de esta Suprema Corte de Justicia, la Acción de Inconstitucionalidad 104/2017, así como la Acción de Inconstitucionalidad 96/2018.

En votación nominal, le pido nos identifique el Amparo Directo en Revisión 3254/2019.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señor Ministro Presidente, y si me permite doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3254/2019.**

Y

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7117/2019.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien, tome la votación.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con ambos proyectos.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra de ambos proyectos.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con los proyectos

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: De acuerdo con ambos proyectos.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos a favor del sentido de ambos proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Identifíquenos, por favor, de manera sucesiva los siguientes asuntos.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, señor Ministro.

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 111/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL SOBRESERIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 10, 11, 12 Y 14 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO QUINTO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 13, 15 A 21 Y SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Asimismo, se da cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 489/2019

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 842/2019.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL SOBRESERIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO POR LOS ARTÍCULOS 10, 11, 12 Y 14 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA, POR LOS ARTÍCULOS 13, 15 A 21 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 783/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 415/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 48/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**CONTROVERSIA
288/2019.**

CONSTITUCIONAL

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Señora Ministra, señores Ministros. Señor Ministro Aguilar.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Nada más para que se tome nota, que los asuntos que se acaban de dar cuenta del Estado de Nuevo León, formularé voto concurrente.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Una vez identificados estos proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se contienen, pregunto a ustedes, de no existir observaciones, ¿estos se aprueban de manera económica?

(VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS ENTONCES POR UNANIMIDAD. GRACIAS.

¿Algún otro asunto en el orden del día?

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que no existen pendientes por desahogar el día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo más asuntos pendientes que desahogar, voy a levantar la sesión del día de hoy, convocándolos para nuestra próxima sesión ordinaria que tendrá verificativo el miércoles diecinueve de febrero a del presente año, en este mismo recinto. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 11:05 HORAS)